



INSTANCIA PARA AUTORIZACIÓN DE PLANTACIÓN DE ARBOLADO¹

POR FAVOR, CUMPLIMENTAR EL DOCUMENTO CON LETRA LEGIBLE Y EN MAYÚSCULAS

1 SOLICITANTE ☐ Persona física ☐ Persona jurídica ☐ Administración pública ☐ Otros (comunidad de bienes/propietarios)			
Nombre y apellidos/Razón social:		DNI/CIF/Pasaporte/NIE:	
Correo electrónico:		Teléfono:	
Domicilio:		C.P.:	
Municipio:	Provincia:		País:

2 REPRESENTANTE (Adjuntar acreditación) ☐ Persona física ☐ Persona jurídica			
Nombre y apellidos/Razón social:		DNI/CIF/Pasaporte/NIE:	
Correo electrónico:		Teléfono:	
Domicilio:		C.P.:	
Municipio:	Provincia:		País:

* Las notificaciones se remitirán al domicilio indicado por el representante. El sujeto pasivo de la tasa y del canon, en su caso, es la persona que figura como solicitante.

3 SITUACIÓN DE LA PLANTACIÓN			
Solicitud de la corta de plantación ubicada en:		☐ Dominio Público Hidráulico	
		☐ Zona de policía ☐ Zona de servidumbre	
¿Es Vd. el propietario de la parcela? ☐ SI ☐ NO ☐ Soy propietario de parcela colindante ☐ Otros (especificar):			
En caso que proceda, ¿el monte sobre el que se va a realizar la actuación es dominio forestal?: ☐ SI ☐ NO			
NOMBRE DEL CAUCE:		MARGEN (en sentido de las aguas): ☐ Derecha ☐ Izquierda ☐ Ambas - isla	
PARAJE:		LOCALIDAD:	
TÉRMINO MUNICIPAL:		PROVINCIA:	
DATOS CATASTRALES:		COORDENADAS GPS:	
POLÍGONO:		☐ ETRS89 UTM-30 X: Y:	
PARCELA:		☐ ETRS89 UTM-31 X: Y:	
POLÍGONO:		☐ ETRS89 UTM-30 X: Y:	
PARCELA:		☐ ETRS89 UTM-31 X: Y:	
POLÍGONO:		☐ ETRS89 UTM-30 X: Y:	
PARCELA:		☐ ETRS89 UTM-31 X: Y:	
POLÍGONO:		☐ ETRS89 UTM-30 X: Y:	
PARCELA:		☐ ETRS89 UTM-31 X: Y:	

4 DATOS DE LA PLANTACIÓN	
ESPECIES A PLANTAR:	☐ Chopo productivo.
	☐ Vegetación autóctona de ribera (especificar):.....
	☐ Otras (especificar):.....

¹ La regulación se encuentra en los artículos 7,9,52,53,54,72,73,74,81 y 126 del RD 849/1986, de 11 de septiembre, Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH) y en los artículos 2,6 y 112 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 29 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas (TRLA).



OBJETIVO DE LA PLANTACIÓN:	☐ Explotación maderera	☐ Conservación de márgenes
	☐ Aprovechamiento de frutos	☐ Restauración de vegetación de ribera
DATOS DE LA PLANTACIÓN:	☐ Turno (años):	☐ Superficie (Ha):
	☐ Marco de plantación:	☐ Nº árboles :

5 DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ADJUNTARSE (Preferiblemente en soporte informático y formato Pdf firmado electrónicamente)

NECESARIA:

☐ Documento consulta descriptiva y gráfica de parcelas catastrales.

☐ Croquis (Superficie < 1 Ha.) o plano a escala (Superficie > 1 Ha.).

☐ Memoria técnica con datos de la actuación (Superficie > 5 Ha.).

☐ Nº Referencia expediente autorización de la corta y/o plantación anterior, si la hubo:

☐ Documentos aceptados para la acreditación de representación conforme a la legislación.

ACCESORIA:

☐ Documento acreditativo derecho de propiedad de las parcelas.

☐ Autorización de la Comunidad Autónoma para la actuación solicitada.

☐ Fotos.

☐ Otros (especificar):

6 AUTORIZACIÓN DE ACCESO A LOS TERRENOS

Autorizo al personal de la Confederación Hidrográfica del Ebro y demás empleados públicos y autoridades competentes a acceder a los terrenos para los que se solicita la autorización de plantación de arbolado, con el fin de poder llevar a cabo las comprobaciones e inspecciones que se consideren oportunas, para lo cual se les facilitaran cuantos datos requieran al efecto.

En, a de de 20....

El solicitante (o representante legal si el solicitante es una persona jurídica)

Fdo: NIF/CIF/Pasaporte/NIE:

La tramitación administrativa de la presente solicitud conlleva la emisión de informes técnicos cuya elaboración (en virtud de lo establecido en el Decreto 140/1960, de 4 de febrero, convalidado por el Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, y la Ley 25/1998, de 13 de julio), **devengará una tasa por emisión de informes que deberá ser abonada por el solicitante.** En el citado Decreto se establecen las bases impositivas así como los tipos de gravámenes. Estas cuantías son anualmente actualizadas a través de la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Según lo establecido en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Aguas (T.R.L.A., RD Legislativo 1/2001, de 20 de julio), la ocupación, utilización y aprovechamiento de los bienes del DPH **devengarán a favor del Organismo de Cuenca una tasa denominada canon de utilización de bienes del DPH** con carácter anual, y destinado a la protección y mejora de dicho dominio, y que se regula según la Resolución del 26 de enero de 2020, de la Confederación Hidrográfica del Ebro, por la que se revisan los cánones de utilización de los bienes del DPH.

Los datos de carácter personal serán tratados por la Confederación Hidrográfica del Ebro para la finalidad para la que han sido remitidos. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos personales, de limitación y oposición al tratamiento de sus datos así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo Sagasta, 24-26, 50071 -Zaragoza- o en la dirección de correo electrónico dph@chebro.es. Para consultar información adicional sobre Protección de Datos visite nuestra página web <http://www.chebro.es/privacidad>.

Doy mi consentimiento para que, en la tramitación de este expediente, mis datos de identidad puedan ser consultados a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad (SVDI). (Real Decreto 522/2006, de 28 de abril y Orden PRE/3949/2006, de 26 de diciembre)

☐ En caso contrario marque esta casilla.

No siendo sujeto obligado a relacionarse con las Administraciones Públicas por medios electrónicos (art. 14.2 Ley 39/2015), manifiesto mi preferencia a recibir notificaciones:

☐ Por medios electrónicos (carpeta ciudadana) ☐ En papel

Presentación telemática de documentación: Disponible el Registro Electrónico Común (REC) en el [Punto de Acceso General de la AGE](#).

PRESIDENCIA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO